



Provincia de Tierra del Fuego
o Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativa
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 16 AGO 2024

VISTO el expediente CC-N° 314/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de herramientas y maquinarias livianas destinadas al Sector Pañol dependiente a esta Dirección Provincial.

Que mediante Disposición DPOSS N° 305/2024 se autorizó el gasto y el llamado a Licitación Privada N° 09/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales y Condiciones Particulares, designándose la correspondiente Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas para la elaboración del informe de pre-adjudicación solicitado.

Que con fecha 19 de julio del corriente, se efectuó la recepción de ofertas según Acta de Apertura obrante a fs. 64, donde se registró el ingreso de dos (02) ofertas.

Que mediante Informe N° 754/2024 de fecha 01 de agosto de 2024 el cual obra a fs. 134 a 144, la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas sugiere; desestimar las ofertas recibidas para los Ítems N° 02 y N° 11, declarar desiertos los Ítems N° 03, N° 22, N° 23, N° 24 y N° 25 y adjudicar a la firma YOPPEN SH. CUIT N° 30-71549944-0 y a la firma VAMAJU S.R.L. CUIT N° 30-71571643-3-13 conforme los argumentos allí expuestos.

Que ha tomado debida intervención el Sr. Director Provincial de este organismo, compartiendo el criterio de lo sugerido por la comisión evaluadora.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada N° 09/2024 a la firma YOPPEN SH. CUIT N° 30-71549944-0, en la suma total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.191.595,00.-) y con la firma VAMAJU S.R.L. CUIT N° 30-71571643-3-13, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 858.638,00.-), ello conforme el detalle indicado en el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo, correspondiente a la adquisición de herramientas y maquinarias livianas destinadas al Sector Pañol dependiente a esta Dirección Provincial.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a las partidas presupuestarias 4.3.8., 2.7.1., 2.9.6., 2.7.5., 2.9.9., 2.9.3. de acuerdo a la U.G.G. 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los Artículos 15° inc. a) y 17° inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 09/2024 a la firma YOPPEN SH. CUIT N° 30-71549944-0, en la suma total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.191.595,00.-) y con la firma VAMAJU S.R.L. CUIT N° 30-71571643-3-13, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 858.638,00.-), ello conforme el detalle indicado en el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo, correspondiente a la adquisición de herramientas y maquinarias livianas destinadas al Sector Pañol dependiente a esta Dirección Provincial. Ello conforme expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 305/2024, por la suma total de PESOS UN MILLON

...///...



Provincia de Tierra del Fuego
o Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auditor Administrativa
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...///.

TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 26/100 (\$ 1.389.312,26.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Desestimar los Ítems N° 02 “atornilladora de impacto inalámbrica” y N° 11 “sierra sensitiva” y Declarar desiertos los Ítems N° 03 “arrancador inflador 500A portátil”, N° 22 “camilla para mecánico”, N° 23 “batería de litio”, N° 24 “linterna táctica alum. recargable” y N° 25 “cepillo de alambre trenzado para amoladora”, ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 4.3.8., 2.7.1., 2.9.6., 2.7.5., 2.9.9., 2.9.3. de acuerdo a la U.G.G. 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1127 /2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

02022
 Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
 Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas
 Florencia 3100000

1998



GEN
DPOSS

Florencia Brizuela
Asesoría Administrativa
Mesa de Entradas, Control y Registro
DPOSS

ANEXO I
RESOLUCIÓN DPOSS N° 1127/2024

Impresión: 12/08/24 10:25:20
N° de Hoja: 1
Usuario: MATIAS.MANCHADO

Ejercicio: 2024 RAF: 26 Tipo de Compra: (3) Licitación Privada
PA N°: 0 Letra: Año: 0 Ambito: Tipo: NC: 0 N° de Compra: 9
Cotizan con destino a: SEGUN PBC Apertura: 10/06/24 13:13

Reng	Alt.	Insuno/Subinsuno	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 YOPPEN SH - CUIT: 30715499440							
1	0	270010014	74 Accesorios de Compresor	0,00	2,00	92.457,00	184.914,00
4	0	401070070	32 AMOLADORA DE 220 W 950 W DE 4"	0,00	3,00	108.151,00	324.453,00
5	0	401080024	3 Amoladora 9" 2200W	0,00	2,00	504.962,00	1.009.924,00
8	0	401070070	3 SOLDADORA INVERTER 220AMP	0,00	2,00	873.200,00	1.746.400,00
9	0	290070051	2 MASCARA PARA SOLDAR FOTONSENSIBLE	0,00	2,00	51.939,00	103.878,00
12	0	275000038	1 JUEGO DE LLAVES	0,00	2,00	58.859,00	117.718,00
13	0	270050071	1 Adaptador para llave tubo	0,00	2,00	14.744,00	29.488,00
14	0	290070119	260 Tijera aviac. der.verde	0,00	2,00	16.372,00	32.744,00
16	0	299990001	80 mecha de acero rapido 13 mm	0,00	20,00	17.424,00	348.480,00
17	0	299990001	79 mecha de acero rapido de 10 mm	0,00	15,00	8.350,00	125.250,00
18	0	299990001	82 mecha de acero rapido de 8 mm	0,00	15,00	5.403,00	81.045,00
19	0	299990001	208 MECCHA DE ACERO RAPIDO DE 6mm	0,00	15,00	3.365,00	50.475,00
20	0	275005588	1 JUEGO DE TUBOS	0,00	1,00	629.950,00	629.950,00
21	0	296000010	2 JUEGO DE TUBOS 150 PIEZAS	0,00	2,00	703.438,00	1.406.876,00

OFERENTE 2 VAMAJU SRL - CUIT: 30715716433				Total Adjudicado al Oferente:		6.191.595,00
6	0	270050041	8 pinza Amperométrica	0,00	2,00	49.900,00
7	0	270050088	66 Pinza seger pro	0,00	5,00	43.900,00
10	0	401070070	50 Pistola de calor 2000 w	0,00	4,00	107.900,00
15	0	270050015	1 TIJERA DE PODA	0,00	2,00	30.090,00
26	0	270050002	12 JUEGO DE LLAVES ALLEN 9 PIEZAS	0,00	2,00	23.779,00
				Total Adjudicado al Oferente:		858.638,00

TOTAL GENERAL:

7.050.233,00 D.P.O.S.S.
FOLIO 161

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

